



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 127

San Isidro, 09 ABR. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014 de fecha 03 de enero del 2011 se designó a partir de dicha fecha al señor **RAFAEL ALDO CÉLIZ CASTILLO** en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria, dependiente de la Secretaría General de esta Corporación Edil;

Que, a la fecha el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **RAFAEL ALDO CÉLIZ CASTILLO** al cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria, dependiente de la Secretaría General, de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

